

Principales logros e hitos en Uruguay

Mejorando la gestión de RAEE

PREAL – URUGUAY

Mayo 2024



Ministerio
de Ambiente



PROYECTO RESIDUOS ELECTRÓNICOS
AMÉRICA LATINA-PREAL
ONUDI - FMAM



Agenda

- Componente 1
 - Elaboración del proyecto reglamentario para la gestión de RAEE
 - Inclusión de criterios de sostenibilidad en Compras Públicas de impresoras y computadoras
 - Diseño del sistema de control en Aduanas
 - Fortalecimiento en la implementación del modelo REP y en la formalización de sectores estratégicos en la gestión de RAEE - Consultorías en curso
 - Estrategia de comunicación
- Componente 2
 - Indicadores de gestión de plásticos con COP
 - Fortalecimiento de la gestión de RAEE e inclusión social - Firma convenio entre Ministerio de Ambiente, Intendencia de Montevideo y Cooperativa Volver a la Vida
 - Avances en la identificación y cuantificación de COPs en materiales plásticos



Componente 1

Principales avances



Marco Normativo para la gestión de RAEE

Actualmente en el
Ministerio de
Economía y
Finanzas para su
firma



MINISTERIO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo,

VISTO: la necesidad de establecer una reglamentación para la adecuada gestión de los residuos electro-electrónicos, así como la promoción de la producción y consumo sostenible de aparatos eléctricos y electrónicos;

RESULTANDO: I) que el avance tecnológico y la rápida obsolescencia de los productos puestos en el mercado, determina un contexto de permanente crecimiento del consumo de aparatos eléctricos y electrónicos;

II) que en nuestro país los residuos electro-electrónicos no tienen un canal de gestión diferenciado y generalizado, disponiéndose en su mayoría junto a los residuos comunes o domiciliarios o a través de mecanismo informales;

III) que tal situación genera afectaciones al ambiente y resulta totalmente ineficiente, tanto desde la perspectiva del sistema de gestión de residuos en general, como por la pérdida de posibilidades de reúso y aprovechamiento de materiales;

IV) que durante el proceso de reglamentación de la Ley Nº 19.829, de 18 de setiembre de 2019 (Ley de Gestión Integral de Residuos), el Ministerio de Ambiente convocó un grupo de trabajo integrado por los sectores público y privado, así como representantes de la sociedad civil y la academia, que elaboró una propuesta técnica para la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 21 de la Ley Nº 17.283 de 28 de noviembre de 2000 (Ley General de Protección del Ambiente), declaró de

interés general la protección del ambiente contra toda afectación que pudiera derivarse de la generación, el manejo y de cualquiera de las operaciones de gestión de los residuos y de sus componentes, cualquiera sea su tipo y en todo su ciclo de vida;

II) que, por su composición y características, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos integran el tipo de los residuos especiales y, por tanto, se establece la responsabilidad extendida del productor en su gestión (literal "h" del artículo 5º y artículo 41 de la Ley de Gestión Integral de Residuos);

III) que, en consecuencia, se requiere una norma específica que establezca el marco necesario para promover la reducción de la generación de tales residuos, así como su valorización frente a la disposición final, a través de un enfoque de economía circular, con el fin de prevenir la afectación del ambiente y de la salud humana;

IV) que el modelo de gestión que se propone toma como base antecedentes nacionales, así como experiencias existentes a nivel regional e internacional en la materia, sin perjuicio de las responsabilidades de los demás sectores involucrados y la población en general;

ATENCIÓN: a lo previsto por los artículos 47 (inciso 1º) y 168 (numeral 4º) de la Constitución de la República, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, la Ley Nº 19.829, de 18 de setiembre de 2019, los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, y los artículos 511 y siguientes de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A:

Reglamento para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Compras públicas sostenibles



- Aprobación del instrumento relativo a la implementación de criterios de sostenibilidad para la adquisición de **impresoras y computadoras** por parte del Consejo Asesor en Compras Públicas Sostenibles:
- Consejo Asesor en CPS presidido por ARCE formado por: MEF, MIEM, MGAP, MIDES, **OPP**



EL CONSEJO ASESOR EN COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

ACUERDA:

1º Aprobar el presente instrumento relativo a la "implementación de criterios de sostenibilidad en la adquisición de computadores" elaborado por esta Agencia en su calidad de órgano competente en materia de regulación del sistema de contratación pública, y como organismo responsable de la coordinación e implementación de la Política de Compras Públicas Sostenibles.

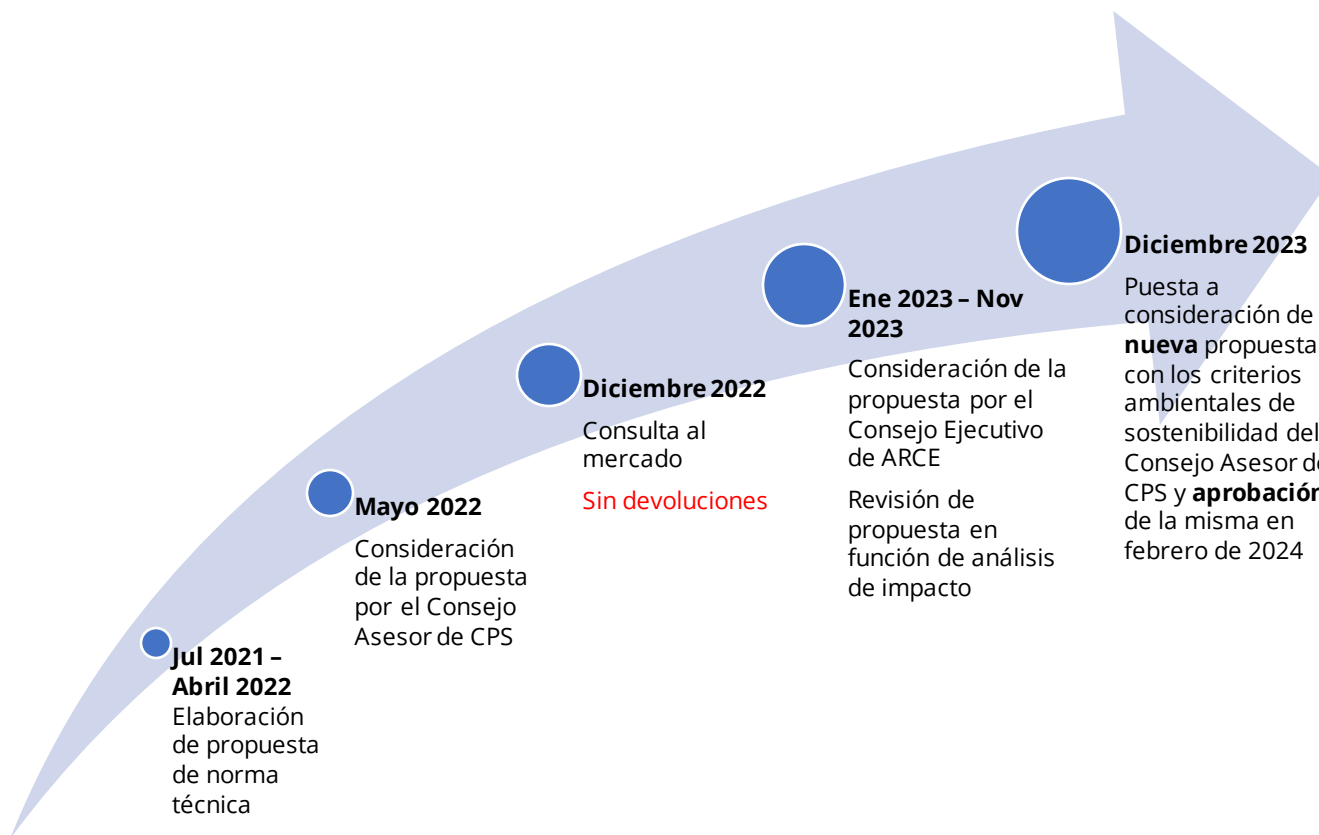
Handwritten signatures of the members of the Sustainable Public Procurement Advisory Council, including representatives from MIEM, MEF, and MGAP.

EL CONSEJO ASESOR EN COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

ACUERDA:

1º Aprobar el presente instrumento relativo a la "implementación de criterios de sostenibilidad en la adquisición de impresoras, fotocopiantes y equipos multifuncionales", elaborado por esta Agencia en su calidad de órgano competente en materia de regulación del sistema de contratación pública, y como organismo responsable de la coordinación e implementación de la Política de Compras Públicas Sostenibles.

Handwritten signatures of the members of the Sustainable Public Procurement Advisory Council, including representatives from MIEM, MEF, and MGAP.



Desarrollo del sistema de control y seguimiento

- Se estableció un grupo de trabajo con técnicos de la ventanilla única de comercio exterior (VUCE) para desarrollar el sistema de control de importadores y fabricantes de AEE
- Sistema se conecta con ADUANA a partir de la intervención del MA, y con los Planes Maestros
- Se cuenta con formularios de Registro de empresas y Declaración Jurada anual para los sujetos alcanzados por REP
- Se estableció la relación de códigos arancelarios con categoría de AEE para realizar el control

The screenshot displays the VUCE system interface. At the top, there is a navigation bar with the VUCE logo, menu items for 'CONSULTAS' and 'OPERACIONES', a search bar, and the 'UEXPORTA' logo. The main content area is titled 'General' and 'Inicio Operación'. It contains a form with the following fields:

- Tipo de documento: RUT
- Nro Documento: 123456789012
- Nombre: Empresa Ejemplo
- Código Regimen: Registros/Especiales
- Entidad: MVOTMA - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Trámite: RAEE - MA - Registro de empresas importadoras de aparato

Below the form are buttons for 'Template', 'Abortar', 'Confirmar', and 'Guardar'. A modal window titled 'Agregar ítem' is open, showing a list of categories for 'Aparatos de intercambio de temperatura'. The selected item is '1- Aparatos de intercambio de temperatura (que utilizan fluidos de intercambio que no sean agua)'. The modal also includes a 'Tabla de adjuntos' section with an 'Agregar' button.



Fortalecimiento de la implementación del modelo REP y de la formalización de la cadena de Gestión - Consultorías en curso

- Desarrollo de aplicación para el registro y visualización de los servicios de reparadores de AEE
- Apoyo a la implementación de planes de gestión de RAEE bajo la modalidad REP en Uruguay
- Eco-modulación de tarifas en los planes de gestión de RAEE bajo la modalidad REP



Estrategia de comunicación

Objetivo general

- Lograr cambios de conducta a corto y mediano plazo en distintos públicos objetivo respecto al consumo de AEE y su conducta en cuanto a la gestión de RAEE.
- Aumentar el conocimiento y comprensión en torno a la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y los RAEE y su importancia en el contexto local.

Objetivos específicos

- Posicionar a los RAEE como una fuente de materiales valiosos que deben de recuperarse.
- Promover la economía circular y la disminución en la generación de RAEE.
- Sensibilizar a todos los actores de la sociedad que los métodos informales para extraer materiales valiosos de los residuos electrónicos son potencialmente peligrosos para el ambiente y la salud humana.
- ¿Hacia dónde vamos? Informar a la población toda del proceso en el que estamos y qué pueden hacer ellos.



Estrategias de comunicación - acciones desarrolladas:

Actualización de la WEB del MA



The screenshot shows the website of the Ministerio de Ambiente (MA) with the following structure:

- Header: Logo of the Ministerio de Ambiente, navigation menu (Institucional, Políticas y Gestión, Trámites y Servicios, Datos y Estadísticas, Comunicación), and a search bar labeled "Buscar".
- Breadcrumbs: Inicio » Políticas y Gestión » Residuos y sustancias » Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
- Section Title: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
- Content Grid:
 - ¿Qué son los AEE y RAEE?**: RAEE son todos aquellos aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) que pasan a ser residuos. (Image: person using a smartphone)
 - Proceso de reglamentación**: Conoce las diferentes etapas de este proceso. (Image: green circuit board)
 - Gestión ambientalmente adecuada de RAEE**: Proyecto PREAL Uruguay. Includes sub-sections:
 - Documentos**: Acceda a informes y documentos de RAEE.
 - Actividades**: Talleres y seminarios asociados a RAEE.

Expo Uruguay Sostenible 2023-2024 Campaña de recolección de RAEE (y otros residuos)



Estrategias de comunicación - acciones desarrolladas:

Expo Uruguay sostenible - Mesa desafíos en la gestión de RAEE, ¿Qué esperar de la nueva normativa?



EXPO URUGUAY SOSTENIBLE

Ministerio de Ambiente

2023
8|9|10|11 JUNIO

ANTEL ARENA

MESA
DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DE RAEE
¿QUÉ ESPERAR DE LA NUEVA NORMATIVA?

- María José Crovetto / Ministerio de Ambiente
- Emiliano Avondet / Werba S.A.
- Tania Azcarate / Intendencia de Montevideo.
- Katerin Molina y Matías Recaldes / Cooperativa Volver a la Vida
- Federico Urbina/ Antel Integra
- Aradey Urri / CUIMO!

Modera: Gariné Guerguerian / Ministerio de Ambiente

VIERNES 9 DE JUNIO

15:00 A 16:30 HS.

SALA CEIBO

Vos también podés ser **SOSTENIBLE** SUMATE!

EXPO URUGUAY SOSTENIBLE



Charla en un liceo del departamento de Treinta y Tres



Estrategias de comunicación - acciones desarrolladas:

Primera jornada de reparación y gestión de RAEE, en el marco del día internacional de RAEE



Componente 2

Principales avances



Indicadores de gestión de plásticos con COPs - Alcance de las metas país del proyecto

Elemento	REPORTES	Tons ROJO	Tons AZUL	Tons VERDE	TOTAL LISTADOS	META (tons)	País	% de Avance	Estado
> Uruguay 8	Disponible	0.888	70.395	0	71.283	41	Uruguay	173.862	Cumplido

- Trabajo junto a los dos gestores acordados para reportar el plástico de RAEE gestionado: Werba S.A. y Celuloide S.A.
- Se reporta el plástico de lámparas fluorescentes y plásticos mezclados de RAEE.
- En ambos casos se dispusieron los plásticos en la Celda de Seguridad de la Cámara de Industrias del Uruguay.



Fortalecimiento de la gestión de RAEE y de la inclusión social -Firma de convenio entre Ministerio de Ambiente, Intendencia de Montevideo y Cooperativa Volver a la Vida

- Firma ante escribano público con participación del Ministro de Ambiente, la Intendenta de Montevideo y Presidente y Secretaria de la Cooperativa Volver a la Vida en la Expo Sostenible.

Objetivos

- Posicionar los residuos como recursos, fomentando la economía circular, a través de la reparación y reutilización de los RAEE.
- Fortalecer la recuperación de RAEE a través de la mejora de las capacidades nacionales de testeo y reparación de AEE.
- Promover la inclusión social, laboral y productiva de clasificadores
- Disminuir prácticas informales y rudimentarias de gestión RAEE contribuyendo a la disminución de emisiones de COP (dioxinas y furanos)
- Disminuir afectaciones a la salud al evitar prácticas inadecuadas de gestión
- Contribuir a las metas de eliminación de plásticos al enviar los mismos a canales formales que permitan contabilizarlos



Avances en la identificación y cuantificación de COPs - Análisis de muestras de plástico por cromatografía

- El 30 de abril se enviaron 17 muestras de plásticos de RAEE al ICIPC para identificación y cuantificación de retardantes de llama bromados a través de cromatografía de gases acoplado a masas.
- El 8 de mayo el ICIPC confirmó la recepción de las muestras.
- El detalle de lo enviado se describe a continuación:

Identificación de muestras
Nº 1 - Monitor LCD Viewsonic, negro
Nº 2 - Monitor LCD Samsung, negro
Nº 3 - Monitor LCD AOC, negro
Nº 4 - TV LED Samsung, negro
Nº 5 - TV LED Haier, negro
Nº 6 - Impresora tinta Epson, negro
Nº 7 - Impresora tinta HP, gris
Nº 8 - Impresora láser Samsung, gris
Nº 10 - Impresora multifunción HP, negro y gris
Nº 11 - CPU HP, negro
Nº 12 - CPU Dell, negro
Nº 13 - Router negro Zyxel
Nº 14 - Celulares Samsung, negro
Nº 15 - Celulares Nokia, negro
Nº 16 - Celulares LG, negro
Nº 19 - Router blanco ZTE
Nº 20 - Tablet IVIEW, negro y gris



Gracias



Ministerio
de Ambiente

